FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
[El proponente deberá diligenciar el formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
GOBERNACIÓN DEL HUILA
CARRERA 4 CALLE 8 ESQUINA
OFICINA DE CONTRATACION
NEIVA - HUILA

REFERENCIA: Proceso de contratación CONCURSO DE MERITOS ABIERTO Nº SVCMIN0004-24 en adelante el "proceso de Contratación"

OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA VÍA RUTA 45 - POTRERILLOS, CODIGO 45HL16, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO, RED DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Estimados señores:

Los suscritos, **JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ Y NELLY CAMPOS RAMIREZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INGENIERIA OCIMACS SAS Y J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE DEL INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (%)
INGENIERIA OCIMACS SAS. NIT 901,478,086-3	90%
J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS NIT 901,082,300-4	10%

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL**
3. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
4. La duración de este consorcio es igual a la duración del plazo del contrato y un (1) año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante legal del consorcio es **JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ**, identificado con **C. C. No. 1.001.276.642 de NEIVA.,** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar las determinaciones que fueren necesarias respecto a su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es **NELLY CAMPOS RAMIREZ** identificado con documento de identidad N° **C.C. 1.075.244.397 de NEIVA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL**

9. En caso de resultar adjudicado, la facturación del proponente la realizará: **CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL.**

10. Las partes expresamente convienen que el manejo de todos los recursos económicos derivados y/o relacionados con el contrato adjudicado se hará a través de cuentas bancarias con firmas conjuntas para cada transacción y/o disposición, condición que deberá quedar expresa en las condiciones de apertura de cuenta en los bancos que se acuerden y se definan; de tal forma que se garantice la transparencia y eficiencia en la utilización de los mismos. Del mismo modo la negociación y elección del personal, selección y celebración de contratos, equipos, maquinaria y/o sistemas requeridos para la ejecución del contrato se hará de manera conjunta por las partes, entre **INGENIERIA OCIMACS SAS Y J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS.**

11. El domicilio del consorcio es:

Nombre del Interesado	**CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL.**
Representante Legal	**JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ**
C. C. No.	**1.001.276.642 DE NEIVA**.
Dirección de correo	**CALLE 70 # 2W 02 TORRE 2 APTO 603**
Correo electrónico	**ocimacssas@gmail.com**
Celular	**0388622293-3133727612**
Ciudad	**Neiva – Huila.**

En constancia, se firma en Neiva, a los 16 días del mes de JULIO de 2024.

Atentamente,



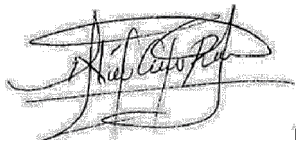
NELLY CAMPOS RAMIREZ
C.C. 1.075.244.397 de NEIVA
R.L J&S ASESORIA E INGENIERIA SAS



JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ
Rep. Legal INGENIERIA OCIMACS SAS
C. C. No. 1.001,276,642 de NEIVA



JUAN CARLOS GARCIA RODRIGUEZ
C. C. No. 1.001,276,642 de NEIVA
Rep. Legal CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL



NELLY CAMPOS RAMIREZ
C.C. 1.075.244.397 de NEIVA
R.L SUPLENTE. CONSORCIO INTER CONSTRUCCION VIAL